

Convocatoria a propuestas de Unidades Curriculares Interdisciplinarias (UCI) del Área Social y Artística - Udelar

2do Semestre 2019

El Área Social y Artística convoca por segunda vez a los equipos docentes del Área a presentar propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias a desarrollarse durante el segundo semestre de 2019 (agosto-noviembre). El llamado tiene como propósito conformar la nómina de Unidades Curriculares Interdisciplinarias del Área Social y Artística.

La consolidación del sistema de unidades curriculares electivas del Área Social y Artística con la implementación de la semana común de inscripciones, permite avanzar en posibilidades de desarrollo de propuestas de unidades curriculares electivas propias del Área, que no dependan directamente de un servicio, y que aborden temáticas transversales, impulsadas y apoyadas desde el Área, y orientadas a estudiantes de todas las carreras de la misma.

La presente convocatoria promueve por segunda vez la existencia de cursos interdisciplinarios ofertados y financiados desde la Mesa del Área Social y Artística. Una vez seleccionadas, las unidades curriculares estarán disponibles para la inscripción de estudiantes junto con la oferta de electivas del Área en la semana común de inscripciones del 2do. semestre de 2019.

Bases:

- Las propuestas deberán involucrar docentes de al menos dos servicios del Área Social y Artística, siendo por lo menos uno de ellos Grado 3 o superior. Asimismo, por resolución expresa de la Mesa del Área Social y Artística, podrán presentar propuestas a esta convocatoria docentes de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Las unidades curriculares se extenderán entre agosto y noviembre de 2019, acompañando la oferta regular de los servicios del Área en el primer semestre lectivo.
- Las unidades curriculares contarán con **8 créditos**.
- Cada unidad curricular tendrá establecido un cupo máximo de 100 estudiantes. Si en el período de inscripción ésta no llega al cupo mínimo de 20 estudiantes inscriptos, no será ofrecida.
- Las unidades curriculares deberán estar orientadas a estudiantes avanzados de los servicios del Área.
- Se adjunta formulario y modelo de programa para la presentación de la unidad curricular.

Evaluación

La evaluación estará a cargo de una Comisión Asesora oportunamente designada por la Mesa del Área Social y Artística, que propondrá la aprobación de hasta dos propuestas, estableciendo un orden de prelación.

Se evaluará especialmente:

- consistencia y coherencia;
- pertinencia para el Área;
- conformación de equipos interdisciplinarios con integración de varios Servicios;

Financiación

La Mesa del Área aportará para la realización de cada una de las unidades curriculares, el monto equivalente a la remuneración de dos (2) cargos de Profesor Adjunto, Grado 3, 15 hs. por los cuatro (4) meses que dura el curso.

Mecanismo de presentación

Las propuestas serán recibidas exclusivamente a través del correo electrónico: secretaria@asa.edu.uy desde el 27 de mayo al 24 de junio de 2019, y deberán presentar:

- Fundamentación
- Programa (modelo adjunto)
- Cv de los responsables (Docentes de al menos 2 Servicios del Área Social y Artística)